

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

190 *AIRE ACONDICIONADO INGENIERÍA Y PROYECTOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

El Administrador Único de "Aire acondicionado Ingeniería y Proyectos, Sociedad Limitada", anuncia que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad, en sesión del día 20 de Diciembre de 2013, acordó el aumento del capital social en la suma de catorce mil euros (14.000,00 €), mediante la creación de catorce mil (14.000) nuevas participaciones sociales, de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 3501 a la 17500, ambas inclusive, creadas por su valor nominal y sin prima de emisión, todas ellas con iguales derechos y obligaciones que las participaciones existentes. Se comunica que el plazo para la asunción y desembolso de las participaciones sociales es de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio de oferta de asunción de las nuevas participaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Las participaciones sociales deberán desembolsarse en el momento de su asunción, mediante el ingreso del importe correspondiente al valor nominal de las participaciones que se asuman y desembolsen en la cuenta corriente que tiene abierta la compañía en La Caixa, cuenta número 2100.2141.71.0200194761.

El socio que desee ejercitar su derecho de adquisición preferente deberá remitir a la atención del Administrador Único una comunicación por escrito en este sentido, dirigida al domicilio social, por cualquier medio que acredite su recepción, acompañando el justificante bancario acreditativo del desembolso efectuado, tras lo cual se procederá a hacerlo constar debidamente e incorporarlo en la correspondiente escritura de elevación a público y ejecución de la ampliación de capital aprobada, así como a anotar la nueva titularidad de las participaciones sociales asumidas y desembolsadas en el Libro Registro de Socios de la Sociedad.

Transcurrido este plazo las participaciones que no hayan sido asumidas serán ofrecidas al resto de los socios de acuerdo con el procedimiento establecido en el art.307 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 26 de diciembre de 2013.- Antonia Morales Martínez, Administrador Único.

ID: A140000807-1